



**ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL  
DE ANTIOQUIA**

# ORDENANZA

CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01  
VIGENTE DESDE:

DÍA	MES	AÑO
15	09	2010

PÁGINA: 1 de 8

No. 50

( 17 SET. 2013 )

## POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA**, En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas por el artículo 300 numeral 5ª de la Constitución Política de Colombia, Decreto Nacional 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y la Ordenanza 34 artículo 87 numeral 8 literal A, del 22 de Diciembre de 2011.

### ORDENA:

**ARTÍCULO 1º.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **“Contratar el servicio de Hosting dedicado y/o virtualizado para alojar y publicar la información que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia considere necesaria”**, por la suma de **TRECIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (COP \$307.359.812)** provenientes de recursos de los fondos 0-2611 y 0-3033 (Rentas Cedidas Diferentes a Ley 643 y Sistema General de Participación–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 307.359.812**

**ARTÍCULO 2º.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **“Contratar el servicio de acceso a Internet de alta velocidad y/o inalámbrico para las Direcciones Locales de Salud”**, Empresas Sociales del Estado de los 125 municipios del Departamento de Antioquia, Técnicos Área de la Salud (TAS) en la zona de trabajo, dependencias y sedes de la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, por la suma de **TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (COP \$336.108.213)** provenientes de recursos del fondo 0-2611 ( Rentas Cedidas Diferentes a Ley 643) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 336.108.213**

**ARTÍCULO 3º.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **“Contratar la conexión a través de enlaces dedicados LAN TO LAN con medios de transmisión fibra o fibra óptica las dependencias externas de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con el Centro Administrativo Departamental y suministrar el servicio de internet móvil”**, por la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (COP \$143.318.264)** provenientes de recursos del fondo 0-2611( Rentas Cedidas Diferentes a Ley 643) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 143.318.264**

**ARTÍCULO 4º.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para Adicionar el contrato número **2013SS163085** : **“Realizar el mantenimiento, soporte y actualización de los módulos de nómina, cartera financiera y el sistema de**



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603

[www.asambleadeantioquia.gov.co](http://www.asambleadeantioquia.gov.co) Medellín - Colombia

administración de muestras del Laboratorio Departamental de Salud Pública”, por la suma de **VEINTI CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS (COP \$24.028.000)** provenientes de recursos del fondo 0-3033 Sistema General de Participación –Salud Publica, con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 24.028.000**

**ARTÍCULO 5º.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para Adición al Contrato número **2013SS163084** : **“Realizar el mantenimiento, soporte y actualización de los módulos de Consola, Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), Aseguramiento al régimen subsidiado, Cuentas médicas en modalidad cliente/ Servidor y web”**, Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE); incluido su componente Electivo en esquemas WEB y cliente/Servidor, por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (COP \$81.750.000)** provenientes de recursos de los fondos 0-2611 y 0-3033 (Rentas Cedidas Diferentes a Ley 643 y Sistema General de Participación –Salud Publica), con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 81.750.000**

**ARTÍCULO 6º.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para Contratar el **Arrendamiento de: áreas destinadas para bodegaje, administración y custodia de equipos, plaguicidas e insumos así como la destrucción de envases y empaques**”, por la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (COP \$84.192.500)** provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP Salud–Pública) los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 84.192.500**


**ARTÍCULO 7º.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **contratar el servicio de investigación científica del riesgo de las enfermedades transmitidas por vectores y ejecutar las medidas de intervención para la prevención y control de los mismos en los municipios del Departamento de Antioquia**, por la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS (COP\$5.302.024.605)** provenientes de recursos de los fondos 0-3151 y 0-3033 de Programa de Malaria y SGP Salud Pública los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$5.302.024.605**

**ARTÍCULO 8º.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para contratar el **“Apoyo a la gestión de vigilancia en Salud Publica, asesoría, asistencia Técnica supervisión y monitoreo en la salud de la infancia en el Departamento de Antioquia”**, por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (COP \$340.000.000)** provenientes de recursos del fondo 0-3033 SGP-Salud Publica con cargo a la vigencia fiscal del año 2014 los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$340.000.000**

**ARTÍCULO 9º.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **“Adicionar al contrato interadministrativo No. 2013SS160908 apoyar la Estrategia de Atención Primaria en Salud en las acciones previstas en Salud Mental para la**

 <b>ASAMBLEA</b> DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1> 50	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01		
		VIGENTE DESDE:		
		DÍA	MES	AÑO
		15	09	2010
PÁGINA: 3 de 8				

**vigilancia en Salud Pública**", asesoría y asistencia técnica por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (COP \$271.104.600)** provenientes de recursos (SGP-Salud Pública) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014 los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$271.104.600**

**ARTÍCULO 10°.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **"Contratar el Apoyo a la ejecución de actividades e intervenciones de promoción de estilos de vida saludable y gestión integral de las condiciones crónicas no transmisibles, en el Departamento de Antioquia"** ,por la suma de **QUINIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS VENTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (COP \$530.525.800)** provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP Salud Pública) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014 los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$530.525.800**

**ARTÍCULO: 11°** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **"Contratar el Arriendo del inmueble ubicado en el piso 10 de la torre de la ESE Hospital General"**, con un área total de 952.42 metros cuadrados para el funcionamiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública, por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (COP \$393.388.664)** provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP –Salud Publica), con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 393.388.664**


**ARTÍCULO 12°.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **"Contratar el Apoyo a la gestión de la vigilancia en Salud pública, asesoría y asistencia técnica, supervisión y monitoreo de la Salud sexual y reproductiva y de la infancia en el Departamento de Antioquia"**, por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS PESOS (COP \$832.542.700)** provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP-Salud Publica), con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$832.542.700**

**ARTÍCULO 13°.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **"Contratar el uso y goce a título de arrendamiento del local ubicado en la Calle 9 N° 9-79 del Municipio de Campamento - Antioquia, con un área de 23.8 m2, para el funcionamiento de la sede de trabajo del Técnico Área de la Salud de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia"**, por la suma de **UN MILLON CIENTO VEINTE MIL PESOS (COP \$1.120.000)** provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 1.120.000**

**ARTÍCULO14 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **"Contratar el uso y goce a título de arrendamiento del local 103 con un área de 30 m2 ubicado en la Carrera 48 No 51-61 del Municipio de El Santuario - Antioquia, para el funcionamiento de la sede de trabajo de los Técnicos Área de la Salud de la SSSA"**, por la suma de **DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (COP \$2.062.500)**,

 <b>ASAMBLEA</b> DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1> <p style="font-size: 2em; margin-top: 10px;">50</p>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:		
		DÍA	MES	AÑO
		15	09	2010
PÁGINA: 4 de 8				

provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 2.062.500**

**ARTÍCULO 15 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para “**Contratar el uso y goce a título de arrendamiento de dos (2) espacios dentro de la ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Cocorná, ubicado en la Calle 21 N° 23 – 45 para el funcionamiento de la sede de trabajo de los Técnicos Área de la Salud de la SSSA.**”, por la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (COP \$1.875.000)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 1.875.000**

**ARTÍCULO 16°.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para “**Contratar el uso y goce a título de arrendamiento de un (1) espacio dentro de la ESE Hospital La Inmaculada del Municipio de Guatapé, ubicado en la Carrera 23 A N° 31 - 35 para el funcionamiento de la sede de trabajo del Técnico Área de la Salud de la SSSA.**”, por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (COP \$2.250.000)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 2.250.000**

**ARTÍCULO 17°.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para “**Contratar el uso y goce a título de arrendamiento de un (1) espacio de la ESE Hospital San Lorenzo Municipio de Liborina – Antioquia, ubicado en la Carrera 13 N° 6 - 21 para el funcionamiento de la sede de trabajo del Técnico Área de la Salud de la SSSA.**”, por la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS (COP \$1.802.500)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:


**VIGENCIA 2014: \$ 1.802.500**

**ARTÍCULO 18 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para “**Contratar el uso y goce a título de arrendamiento de un (1) espacio dentro de la administración Municipal del Municipio de Uramita, ubicado en la Calle 20 N° 17 – 34 para el funcionamiento de la sede de trabajo del Técnico Área de la Salud de la SSSA**”, por la suma de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS (COP \$2.100.000)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 2.100.000**

**ARTÍCULO 19 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para “**Contratar el uso y goce a título de arrendamiento de un (1) espacio dentro del Palacio Municipal del Municipio de Dabeiba, ubicado en la Carrera Murillo Toro N° 10 – 75, para el funcionamiento de la sede de trabajo de los Técnicos Área de Salud SSSA.**”, por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS CINCO MIL PESOS (COP \$1.505.000)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (Sistema General de Participaciones–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:



 <b>ASAMBLEA</b> DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1> 50	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01						
		VIGENTE DESDE: <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>			DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						
		PÁGINA: 5 de 8						

**VIGENCIA 2014: \$ 1.505.000**

**ARTÍCULO 20 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **“Contratar el uso y goce a título de arrendamiento de un (1) espacio dentro de la ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de El Carmen de Viboral, ubicado en la Carrera 31 N° 19 – 58, para el funcionamiento de la sede de trabajo de los Técnicos Área de la Salud de la SSSA.”**, por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$2.625.000)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 2.625.000**

**ARTÍCULO 21 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **“Contratar el uso y goce a título de arrendamiento del local ubicado en la Carrera 51 N° 50 – 56 de la Zona Urbana del Municipio de Santa Bárbara – Antioquia, con un área de 22 M2 aproximadamente, para el funcionamiento de la sede de trabajo de los Técnicos Área de la Salud de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia”**, por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (COP \$6.000.000)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 6.000.000**

**ARTÍCULO 22 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **“Contratar el uso y goce a título de arrendamiento de local ubicado en la Carrera 66D N° 52 – 89 Calle el Cucharo – Centro, Municipio de Necoclí (Antioquia), con un área de 40 M2 aproximadamente, para el funcionamiento de la sede de trabajo de los Técnicos Área de la Salud de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia”**, por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (COP \$2.800.000)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 2.800.000**

**ARTÍCULO 23 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **“Contratar el uso y goce a título de arrendamiento del local ubicado en la Carrera 104 A N° 98B - 56 del Municipio de Chigorodó - Antioquia, con un área de 42 M2 aproximadamente, para el funcionamiento de la sede de trabajo de los Técnicos Área de la Salud de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia”**, por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (COP \$2.600.000)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 2.600.000**

**ARTÍCULO 24 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **“Contratar el uso y goce a título de arrendamiento del local ubicado en la Carrera 48 N° 54 - 29 del Municipio de San Pedro de Urabá - Antioquia, con un área de 23 m2 aproximadamente, para el funcionamiento de la sede de trabajo de los Técnicos Área de la Salud de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia”**, por la suma de



 <p><b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</b></p>	<h1>ORDENANZA</h1> <p style="font-size: 2em;">50</p>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

**DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (COP \$2.400.000)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 2.400.000**

**ARTÍCULO 25 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para Adicionar el contrato que se encuentra en proceso de elaboración, el cual es para **“Conceder el uso y goce a título de arrendamiento del local ubicado en la Carrera Anzoategui entre las calles 30 y 31 de la Zona Urbana del Municipio de Pueblorrico – Antioquia, con un área de 16 M2 aproximadamente, para el funcionamiento de la sede de trabajo de los Técnicos Área de la Salud de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia”**, por la suma de **UN MILLON DE PESOS (COP \$1.000.000)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 1.000.000**

**ARTÍCULO 26°.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **“Contratar el uso y goce a título de arrendamiento del local con un área de 23 m2, ubicado en la carrera 19 N° 23 – 38 local 101, Municipio de San Roque Antioquia.”**, por la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (COP \$1.600.000)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 1.600.000**


**ARTÍCULO 27°.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para **“Contratar el uso y goce a título de arrendamiento del local 305 con un área de 40 m2 y la bodega de 8 m2 ubicados en la calle 100 No. 12-75 sector el waffe del Municipio de Turbo-Antioquia”**, por la suma de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (COP \$8.250.000)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 8.250.000**

**ARTÍCULO 28°.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para Adicionar el contrato que se encuentra en proceso de elaboración: Adición al contrato número 2013SS1625557: **“Prestar el servicio de análisis microbiológico y fisicoquímico en aguas de consumo humano y uso recreativo y a diferentes sustancias de interés sanitario que comprometen la salud pública, a través del laboratorio de CORPOURABA.”** Por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS (COP \$28.051.616)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (Sistema General de Participaciones –Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 28.051.616**

**ARTÍCULO 29 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para Adicionar el contrato número 2013SS162560: **“Prestar el servicio de análisis microbiológico y fisicoquímico en aguas de consumo humano y uso recreativo y a**

 <b>ASAMBLEA</b> DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1> 50	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01		
		VIGENTE DESDE:		
		DÍA	MES	AÑO
		15	09	2010
PÁGINA: 7 de 8				

diferentes sustancias de interés sanitario que comprometen la salud pública, a través del laboratorio de LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – FACULTAD DE INGENIERIA.” Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS (COP \$55.769.216), provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 55.769.216**

**ARTÍCULO 30 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para: Adicionar el contrato número 2013SS1625558 para: “Prestar el servicio de análisis microbiológico y fisicoquímico en aguas de consumo humano y uso recreativo y a diferentes sustancias de interés sanitario que comprometen la salud pública, a través del laboratorio de CORANTIOQUIA.” Por la suma de CIENTODIECISIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (COP \$117.096.236), provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 117.096.236**

**ARTÍCULO 31 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para Adicionar el contrato número 2013SS162559: “Prestar el servicio de análisis microbiológico y fisicoquímico en aguas de consumo humano y uso recreativo y a diferentes sustancias de interés sanitario que comprometen la salud pública, a través del laboratorio de CORNARE.”, por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$59.664.432), provenientes de recursos del fondo 0-3033 (SGP–Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 59.664.432**


**ARTÍCULO 32 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para Contratar el Suministro de combustible Jet A1 y avigas 100/130 para las aeronaves propiedad del Departamento de Antioquia-SSSA-PAS, por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (COP \$333.543.096), provenientes de recursos del fondo 0-2611 (Rentas Cedidas) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014 los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 333.543.096**

**ARTÍCULO 33 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para “Contratar el Mantenimiento general del helicóptero Bell 407 HK-4213G”, por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (COP \$432.300.000), provenientes de recursos del fondo 0-2611 (Rentas Cedidas) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 432.300.000**

**ARTÍCULO 34 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para: Adicionar el Contrato que se encuentra en ejecución: “Permitir el uso y goce en calidad de arrendamiento del Hangar 71 del Aeropuerto Olaya Herrera del

 <b>ASAMBLEA</b> DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1> 50	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01				
		VIGENTE DESDE: <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15
DÍA	MES	AÑO				
15	09	2010				
		PÁGINA: 8 de 8				

Municipio de Medellín.”, por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$47.624.835)**, provenientes de recursos del fondo 0-2611 (Rentas Cedidas) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 47.624.835**


**ARTÍCULO 35 °.** Autorizar al Gobernador del Departamento de Antioquia para asumir compromisos de vigencia futura para “**Contratar la Formación técnica laboral en Auxiliar en salud Pública y entrega de apoyos de bienestar a la \*/-- población Indígena y Afrocolombiana del Departamento de Antioquia.**”, por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (COP \$268.738.997)**, provenientes de recursos del fondo 0-3033 (Sistema General de Participaciones – Salud Publica) con cargo a la vigencia fiscal del año 2014, los cuales se autorizan en la siguiente cuantía y vigencia:

**VIGENCIA 2014: \$ 268.738.997**

**ARTÍCULO 36°.** La Dirección de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Departamento de Antioquia una vez comprometidos los recursos a que se refieren los artículos anteriores, deberá incluir en los respectivos presupuestos las asignaciones necesarias para cubrir los compromisos futuros adquiridos.

**ARTÍCULO 37°.** La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Medellín, a los 05 días del mes de septiembre de 2013.

  
**JAIME ALONSO CANO MARTÍNEZ**  
Presidente

  
**LUIS CARLOS MADRID GIL**  
Secretario General

Blanca Cecilia Henao C.







GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Despacho del Gobernador

Recibido para su sanción el día 12 de septiembre de 2013.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 17 SET. 2013

Publíquese y Ejecútese la ORDENANZA N° 50. "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO"

  
SERGIO FAJARDO VALDERRAMA  
Gobernador de Antioquia



LUZ MARIA AGUDELO SUAREZ  
Secretaria de la Seccional de Salud y  
Protección Social de Antioquia



  
MARIA EUGENIA-ESCOBAR NAVARRO  
Secretaria de Hacienda



Agencia legal 17102101  
Despacho del Gobernador  
Calle 42 B 52 - 106 Piso 12, oficina 128 - Tels: (4) 3839265  
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)  
Medellin - Colombia - Suramérica